



Consejo Universitario

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 232 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 25 AGO 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de agosto del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional en su Artículo 7°; establece que la UNTRM se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido a la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220; el presente estatuto y sus reglamentos correspondientes;

Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 021-2011-UNTRM/CU, de fecha 04 de abril del 2011, se resuelve nombrar a partir del 28 de marzo del 2011, a los ganadores del Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarias en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encontrándose en la relación de docentes nombrados el Dr. Italo Maldonado Ramirez, en la Plaza de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con la Resolución de Consejo Universitario N° 111-2015-UNTRM/CU, de fecha 16 de abril del 2015, en su artículo tercero se aprueba la Promoción de los Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encontrándose en la relación de docentes el Dr. Italo Maldonado Ramirez, en la categoría y dedicación promovida de Docente Asociado a Tiempo Completo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Carta S/N, de fecha 18 de agosto del 2021, el Dr. Italo Maldonado Ramirez, informa que ha sido ganador de la Plaza N° 09 del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia Ordinaria 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 139-2021-EF; motivo por el cual, formula su renuncia a la Plaza de Docente Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 19 de agosto del 2021;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 25 de agosto del 2021, acordó aceptar la renuncia formulada por el Dr. Italo Maldonado Ramirez, a la Plaza de Docente Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 19 de agosto del 2021;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;





Consejo Universitario

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 232 -2021-UNTRM/CU

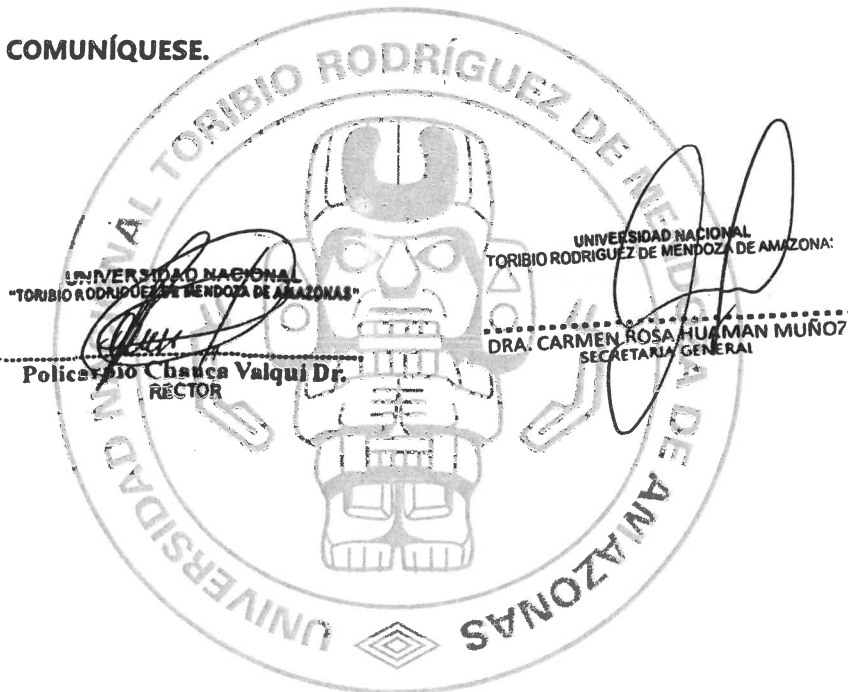
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ACEPTAR** a partir del 19 de agosto del 2021, la renuncia formulada por el Dr. Italo Maldonado Ramirez a la Plaza de Docente Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



FORN
CHAVES
AON